

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****94****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio sobre delitos leves 386/2021 entre D./Dña. ANGELA NAVIDAD MENCIA y D./Dña. NIEVES LUISA LORA ROSARIO por un presunto delito de Lesiones, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

PROVIDENCIA

EL/LA JUEZ / MAGISTRADO/A JUEZ QUE LA DICTA: D./Dña. ANGEL JOSE LERA CARRASCO.

Lugar: Madrid.

Fecha: 10 de febrero de 2022.

Recibida la anterior resolución de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, únase a los autos de su razón y visto su contenido requiérase a ANGELA NAVIDAD MENCIA, a fin de que en el plazo de cinco días designe un letrado privado, bajo apercibimiento de proceder al archivo del Recurso de Apelación en caso de no hacerlo.

Póngase esta resolución en conocimiento del ministerio fiscal y demás partes personadas.

Contra esta resolución cabe recurso de reforma en el plazo de tres días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado y autorizado con firma de Letrado.

Lo acuerda y firma S.S^a. Doy fe.

El/La Juez/Magistrado-Juez.—El/La Letrado/a de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación a D./Dña. ANGELA NAVIDAD MENCIA expido y firmo la presente.

En Madrid, a 17 de junio de 2022.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/12.842/22)

